

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 12 de Julio de 2024.

**VISTOS** :

El Memorandum N° 170 de fecha 08 de julio de 2024, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, el objetivo es la necesidad de mantener los tableros eléctricos en óptimas condiciones para asegurar que el estadio J.M.G. este preparado para albergar eventos de manera segura y sin contratiempos técnicos que puedan afectar tanto a los participantes como los espectadores.

### DECRETO EXENTO N° 3497

- 1.- Aprueba Programa Denominado "REVISIÓN Y MANTENCIÓN TABLEROS ELÉCTRICOS DE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO J.M.G.", a realizarse en los días del 15 de julio al 20 de julio del 2024.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215.22.11.999.001.037, Asignación Servicios Técnicos y Profesionales.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Administración Municipal
- Transparencia
- Archivo